

AUXILIAR ADMINISTRATIVO XUNTA

OPE 2016: Decreto 19/2016, de 25 de febrero. DOG núm. 45, del lunes, 7 de marzo de 2016. →

OPE 2017: Decreto 124/2017, de 30 de noviembre, DOG núm. 234, de 12 de diciembre de 2017 →

CONVOCATORIA: Pendiente de publicación.

18 plazas OPE 2016
35 plazas OPE 2017

PERSONAL FUNCIONARIO
Subgrupo C2

Plazo de presentación de
instancias: pendiente de
publicación

SISTEMA SELECTIVO: Oposición libre.

TITULACIÓN: Estar en posesión o en condición de obtener el título de graduada/o en educación secundaria obligatoria (Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación), graduada/o en educación secundaria (Ley 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo), graduada/o escolar o técnica/o auxiliar (Ley 14/1970, de 4 de agosto, general de educación y financiación de la reforma educativa) o bachillerato elemental (plan 1957).

PROCESO SELECTIVO: Según borrador:

1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: Máximo 100 minutos

Cuestionario de 80 preguntas tipo test, más 4 de reserva, sobre el contenido del programa.

Respuestas erróneas: Por cada 3 respuestas incorrectas se descontará 1 correcta.

Se calificará de **0 a 40 puntos. Mínimo 20 puntos.**

2º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: Máximo 40 minutos

Prueba práctica de 20 preguntas tipo test, más 5 de reserva, en que los aspirantes pongan de manifiesto el conocimiento y manejo de paquetes ofimáticos en entorno **LibreOffice 5.4.4 (Hoja de cálculo y procesador de texto)**.

Respuestas erróneas: Por cada 3 respuestas incorrectas se descontará 1 correcta.

Se calificará de **0 a 40 puntos. Mínimo 20 puntos.**

3º Ejercicio*

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: Máximo 40 minutos
Calificación: Apto/No apto

Cuestionario de 30 preguntas tipo test, más 3 de reserva mediante el cual se evidencia el conocimiento de la lengua gallega.

Respuestas erróneas: Por cada 3 respuestas incorrectas se descontará 1 correcta.

*** Estarán exentos los aspirantes que acrediten poseer el CELGA 3 o equivalente.**

A Coruña Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Bajo.(627 166 900)

Santiago R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

Lugo Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Roberto Baamonde, 27 (982 884 419)

🌐 www.informateoposiciones.es

✉ informatesl@informatesl.es

TEMARIO: 30 temas

1. La Constitución española de 1978: estructura y contenido. Los valores superiores. Los principios constitucionales. Derechos fundamentales y libertades públicas. Derechos y deberes de los ciudadanos. Garantías y tutela de los derechos y libertades. Su suspensión.
2. La Corona. Sucesión y regencia. Las atribuciones del rey. Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado. Composición y funciones. El control parlamentario del Gobierno en España.
3. El Gobierno. Su composición. Nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. El presidente del Gobierno. Los ministros. La Administración pública. Principios constitucionales informadores de la organización y de la actuación de la Administración. Actividad administrativa y actividad política. Gobierno y Administración.
4. La Administración general del Estado. Su organización. Órganos superiores y órganos directivos. La Administración periférica del Estado. Los delegados del Gobierno en las comunidades autónomas. Los subdelegados del gobierno en las provincias. El sector público institucional estatal. Las sociedades y las fundaciones. Las corporaciones de derecho público.
5. La distribución territorial del poder del Estado. Su regulación en la Constitución de 1978. Los estatutos de autonomía. Las competencias de las comunidades autónomas. La modificación extraestatutaria de las competencias autonómicas: leyes marco, de transferencia y delegación y de armonización. La reserva de competencias al Estado: normativa básica; la atribución estatutaria de competencias y la cláusula de cierre del artículo 149.3.
6. La autonomía gallega. Origen y evolución. El Estatuto de autonomía de Galicia. Estructura y contenido. La reforma del estatuto.
7. Bases fundamentales de la autonomía gallega: el territorio. Los símbolos. La lengua y la cultura gallegas. El reconocimiento de la galleguidad. La condición de gallego. Los derechos de los ciudadanos gallegos: garantías. Los derechos lingüísticos de los ciudadanos gallegos.
8. Organización política de la Comunidad Autónoma de Galicia. Las instituciones de autogobierno de Galicia. Descripción. Sede. La Administración de Justicia en Galicia.
9. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Galicia en el Estatuto de autonomía: exclusivas, concurrentes y de ejecución de la legislación del Estado.
10. La Administración general de la Comunidad Autónoma gallega. Su organización. Las entidades instrumentales del sector público autonómico. Las delegaciones de Galicia en el exterior.
11. El ordenamiento jurídico de Galicia: leyes de Galicia. Decretos legislativos. Reglamentos. El régimen jurídico del ejercicio de las competencias autonómicas. Aplicación del derecho gallego.
12. Los derechos de las personas en la Ley del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Atención al ciudadano de la Comunidad Autónoma de Galicia. La transparencia en la actividad administrativa.
13. El acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Normativa de aplicación en la Comunidad Autónoma de Galicia. Sede electrónica. Identificación y autenticación. Registros, comunicaciones y notificaciones electrónicas. La gestión electrónica de los procedimientos.
14. La protección de datos de carácter personal. Normativa reguladora. Principios informadores y derechos de las personas en materia de protección de datos.
15. El acto administrativo: concepto y clases. Elementos del acto administrativo: sujeto, objeto, causa, fin y forma. Notificación y publicación de los actos administrativos. La eficacia del acto administrativo: principios generales. Ejecutividad y suspensión. Procedimientos de ejecución.
16. El procedimiento administrativo: concepto y naturaleza. La Ley del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: ámbito de aplicación. Garantías del procedimiento.
17. Fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Los recursos administrativos: concepto y clases.

18. Los contratos del sector público. Normativa vigente. Objeto y ámbito de aplicación. Clases de contratos y regulación. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público.
19. Empleo público. Clases de personal al servicio de la Xunta de Galicia. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Régimen disciplinario. Situaciones administrativas. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.
20. Personal laboral. El convenio colectivo único del personal laboral de la Xunta de Galicia.
21. Políticas públicas para la igualdad de género. Disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en material de igualdad. Políticas contra la violencia de género. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
22. Discapacidad. La definición de discapacidad según la Organización Mundial de la Salud. Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: consideración de persona con discapacidad y derechos. La normativa reguladora del procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.
23. La Unión Europea. Naturaleza, principios, objetivos y fines. Nacimiento y fases de su evolución. Los tratados originarios y de modificación. El derecho derivado.
24. Las instituciones de la Unión Europea: el Parlamento, el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión. Otras instituciones.
25. El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Galicia: concepto y naturaleza. Contenido. Estructura. Elaboración. Aprobación.
26. El procedimiento de ejecución presupuestaria. Fases. El control presupuestario. Concepto. Naturaleza y ámbito de aplicación. Clases.
27. Los tributos propios de la Comunidad Autónoma de Galicia. Las tasas: naturaleza; normas básicas de su régimen jurídico; principales supuestos. Los precios públicos.
28. El contrato de trabajo. Concepto. Naturaleza. Sujetos. Forma. Contenido y régimen jurídico. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo. La duración del contrato de trabajo.
29. El sistema de Seguridad Social: estructura y ámbito. Régimen general y regímenes especiales de la Seguridad Social. Afiliación. Altas y bajas; procedimiento y efectos. Cotización.
30. La acción protectora. Las contingencias protegidas: cuadro general. Prestaciones. Las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social: finalidad y clases. Invalidez no contributiva: requisitos y procedimiento para su obtención. Jubilación no contributiva.

(*)El programa que regirá las pruebas selectivas es lo que figura como Anexo I de esta convocatoria.

Se tendrán en cuenta las normas de derecho positivo relacionadas con el contenido del programa que con fecha límite de la fecha de publicación en el DOG del nombramiento del tribunal cuenten con publicación oficial en el boletín o diario correspondiente, aunque su entrada en vigor esté diferida a un momento posterior.

Las normas de derecho positivo relacionadas con el contenido del programa que figura en el Anexo I y que fueran derogadas parcial o totalmente serán automáticamente sustituidas por aquellas que procedan a su derogación parcial o total, con fecha límite de la fecha de publicación en el DOG del nombramiento del tribunal.